

**PLAN DE TRABAJO PARA CONCEJALES RURALES**  
**DIGNIDADES: CONCEJALES RURALES**  
**MOVIMIENTO AMIGO, LISTA, 16.**

**MOVIMIENTO AMIGO: CANTÓN CHAGUARPAMBA**

**Proponentes: Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo**

**Yuly Isabel Sánchez Pereira**

**Manuel Benito Arévalo Benavides**

**Fecha: 13 de septiembre de 2022**

**PLAN DE TRABAJO PARA EL CANTÓN CHAGUARPAMBA**  
**DIGNIDADES: CONCEJALES RURALES**

# PLAN DE TRABAJO PARA CHAGUARPAMBA

“Producción, empleo y bienestar social”

## **1. MOVIMIENTO AMIGO, LISTA 16, PROPÓSITO, Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

El gobierno autónomo descentralizado del cantón Chaguarpamba es el responsable de presentar alternativas de crecimiento y desarrollo económico y de esta manera tener una administración propositiva de servicio y de oportunidades con base a los principios del Buen Gobierno y Responsabilidad Social

El movimiento Acción Movilizador Independiente Generando Oportunidades, AM160, Lista 16, plantea una solución integral a la problemática plasmada en este Plan de Trabajo para la municipalidad del cantón Chaguarpamba 2023-2027 con enfoque al crecimiento económico y como respuesta a las consecuencias de la pandemia mundial del Covi19, la guerra de Ucrania y Rusia, la pobreza, el desempleo entre otros factores negativos que en la actualidad afectan al planeta.

Este Plan de Trabajo, por tanto, propone una alternativa con enfoque económico a partir de la nueva gestión municipal para mitigar la crisis mundial que se acerca, y la manera responsable de actuar con el pueblo de Chaguarpamba, con una ejecución ordenada y armónica para apalejar la crisis económica, el centralismo del país y la provincia, con ello, de esta manera generar oportunidades para los Chaguarpambenses en un entorno claro de desarrollo integral.

## 1.1. Presentación.

**JEFFERSON ALEXANDER BALCÁZAR HIDALGO**

**YULY ISABEL SÁNCHEZ PEREIRA**

**MANUEL BENITO ARÉVALO BENAVIDES**

CANDIDATOS A LAS CONCEJALIAS RURALES DEL CANTON CHAGUARPAMBA.

## 1.2. Movimiento Amigo, lista 16.

El Régimen Orgánico del movimiento, lista 16, señala en su artículo primero el alcance del movimiento:

*Art. 1) El Movimiento AMIGO; ACCIÓN MOVILIZADORA INDEPENDIENTE GENERANDO OPORTUNIDADES - Lista 16, es un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, que busca el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de nuestro país. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y demás leyes y reglamentos, y por este Régimen Orgánico." Principios ideológicos del Movimiento AMIGO "Respeto a la vida, Estado de Derecho, Participación, Democracia, Trabajo, Pujanza, Lealtad, Dignidad, Solidaridad, Diversidad cultural y étnica, Identidad, Transparencia, Autoestima y el Orgullo Nacional."*

## 1.3. Principios ideológicos del movimiento Amigo, lista 16

El movimiento tiene los siguientes 13 postulados:

- Respeto a la vida.
- Estado de Derecho.
- Participación.
- Democracia.
- Trabajo.
- Pujanza.
- Lealtad.
- Dignidad.
- Solidaridad.
- Diversidad cultural y étnica.
- Identidad.
- Transparencia.
- Autoestima y el Orgullo Nacional.

## 1.4. Misión y visión movimiento Amigo, lista 16.

### Misión del Movimiento

AMIGO es un movimiento político nacional, cuya esencia radica en valores inspirados por la juventud, que impulsa el crecimiento y desarrollo económico, social, político y cultural de todo el Ecuador."

## **Visión del Movimiento**

“AMIGO es un movimiento político nacional, que busca implementar mecanismos que generen oportunidades reales de crecimiento y superación para todos los ecuatorianos, a través de políticas públicas puestas en marcha desde los diferentes niveles de gobierno, generando un tejido social que lo lleven a convertirse en la primera fuerza política del país.”

### **1.5. Necesidad política**

Chaguarpamba requiere urgente de liderazgo y de un equipo de trabajo muy competente para diseñar y ejecutar una nueva estrategia de desarrollo económico que promueva mayor producción, empleo y bienestar social mismo que será coordinado con los actores de desarrollo local: productores, empresarios, etc.

El comportamiento organizacional debe ser positivo por lo que llevaremos al máximo dos variables: Los resultados; y, la preocupación por su personal. Con ello se podrá contar con un equipo que este al servicio de los Chaguarpambenses con ello el desarrollo de sus capacidades profesionales y oficios sean a favor del pueblo.

La gobernabilidad del cantón se sustentará en un nuevo modelo de gestión administrativo, a través de alianzas institucionales estratégicas locales, provinciales, nacionales e internacionales que permita brindar servicios de calidad a las y los Chaguarpambenses dentro de sus competencias y facultades; un gobierno que de soluciones en territorio a problemas de inclusión social, salud entre otras en que sin duda el Gobierno Autónomo Descentralizado debe ser entendido como un gobierno intermedio legal, legítimo y responsable con los Chaguarpambenses. Muy cercano y participativo con la ciudadanía.

## **2. COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS CANTONALES.**

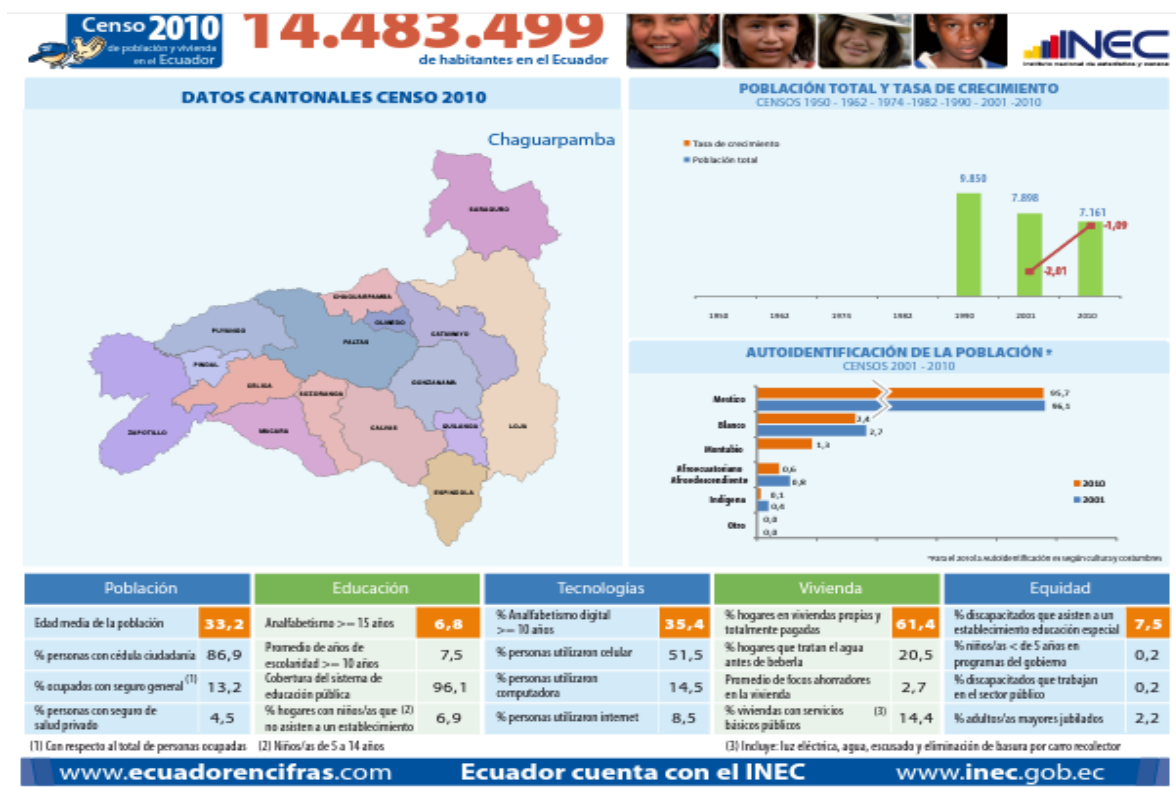
Los gobiernos autónomos cantonales tienen el ejercicio de las siguientes competencias exclusivas reconocidas por la Constitución, art 264:


Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### 3. DIAGNÓSTICO GENERAL.



<b>Provincia, cantón o parroquia:</b>	<b>CANTON CHAGUARPAMBA</b>																																																			
<b>Extensión y límites:</b>	<p><i>El Cantón Chaguarpamba se encuentra ubicado en el Nor-oeste de la provincia de Loja, región sur del Ecuador, zona de transición entre la costa y la sierra ecuatoriana, entre los flancos o ramales de la cordillera occidental de los Andes. Su cabecera cantonal Chaguarpamba, se encuentra a una distancia aproximada de 117 Km. de la capital provincial de Loja, requiriéndose un tiempo, aproximado, de dos horas de viaje para llegar a la cabecera cantonal.</i></p> <p><i>Tiene una extensión de 317,7 Km2 de superficie (31770 has) las mismas que significan el 2.76% de la superficie total de la provincia de Loja, circunscritos dentro de los siguientes límites:</i></p> <p><i>Al norte: con los cantones, Portovelo y Piñas, prov. de El Oro. Al sur: con los cantones, Olmedo y Paltas, prov. de Loja.</i></p> <p><i>Al este: con el cantón Catamayo. prov. de Loja.</i></p> <p><i>Al oeste: con el cantón Paltas. prov. de Loja.</i></p>																																																			
<b>Población:</b>	<p><i>7.161 habitantes (censo INEC 2010)</i></p> <p><i>El VII censo de población y VI de vivienda, señala que la parroquia Chaguarpamba en la actualidad dispone de 3579 habitantes que representa el 50% de la población total, la parroquia Buenavista 1214 habitantes que representa el 17 % de la población, la parroquia El Rosario 495 habitantes que representa el 7 %, la parroquia Santa Rufina posee 1210 habitantes que representa el 17%, y la parroquia Amarillos 663 habitantes que representa el 9% en el global.</i></p> <div data-bbox="613 1465 1138 1556" style="text-align: center;">  <p>www.inec.gob.ec www.ecuadorencifras.com ECUADOR CUENTA CON EL INEC</p> </div> <p><small>Título</small> POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO</p> <table border="1" data-bbox="613 1591 1414 1797"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Provincia</th> <th rowspan="2">Nombre del Cantón</th> <th rowspan="2">Nombre de la Parroquia</th> <th colspan="3">ÁREA</th> </tr> <tr> <th>URBANO</th> <th>RURAL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>CHAGUARPAMBA</td> <td></td> <td>URBANO</td> <td>RURAL</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>AMARILLOS</td> <td>-</td> <td>663</td> <td>663</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>BUENAVISTA</td> <td>-</td> <td>1.214</td> <td>1.214</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CHAGUARPAMBA</td> <td>1.090</td> <td>2.489</td> <td>3.579</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>EL ROSARIO</td> <td>-</td> <td>495</td> <td>495</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SANTA RUFINA</td> <td>-</td> <td>1.210</td> <td>1.210</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>1.090</b></td> <td><b>6.071</b></td> <td><b>7.161</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>El cantón Chaguarpamba tiene una extensión de 317.70 km2 de superficie, frente a una población de 7161 habitantes esto representa un 22.54 hab./Km2</i></p>	Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	ÁREA			URBANO	RURAL	Total		CHAGUARPAMBA		URBANO	RURAL	Total			AMARILLOS	-	663	663			BUENAVISTA	-	1.214	1.214			CHAGUARPAMBA	1.090	2.489	3.579			EL ROSARIO	-	495	495			SANTA RUFINA	-	1.210	1.210			<b>Total</b>	<b>1.090</b>	<b>6.071</b>	<b>7.161</b>
Provincia	Nombre del Cantón				Nombre de la Parroquia	ÁREA																																														
		URBANO	RURAL	Total																																																
	CHAGUARPAMBA		URBANO	RURAL	Total																																															
		AMARILLOS	-	663	663																																															
		BUENAVISTA	-	1.214	1.214																																															
		CHAGUARPAMBA	1.090	2.489	3.579																																															
		EL ROSARIO	-	495	495																																															
		SANTA RUFINA	-	1.210	1.210																																															
		<b>Total</b>	<b>1.090</b>	<b>6.071</b>	<b>7.161</b>																																															

<b>Composición y características de la población:</b>	<i>Chaguarpamba, la concentración de la población en la cabecera parroquial es de 3207 habitantes, hombres y 2864 habitantes y las mujeres que representa a 3427 habitantes, la mayor concentración de habitantes se encuentra en el área rural con un 85 % de habitantes y en el área urbana un 15 % de concentración de población.</i>
<b>Lenguas:</b>	<i>Castellano</i>
<b>Clima:</b>	<i>Chaguarpamba tiene un clima tropical de sabana. Hace calor todos los meses, tanto en la estación seca como en la húmeda. La temperatura media anual en Chaguarpamba es 22° y la precipitación media anual es 676 mm. No llueve durante 99 días por año, la humedad media es del 78% y el Índice UV es 5.,</i>
<b>Principales actividades económicas:</b>	<p><i>La mayoría de la economía se centra en actividades de comercio, agricultura, ganadería y la educación.</i></p> <p><i>El 38% (7 460ha) de la superficie del Cantón Chaguarpamba está representada por la agricultura siendo una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes además se practica la asociación de cultivos, formando sistemas agroforestales. El 14% del área cantonal está dedicada a la producción de cultivos permanentes y el 7% a cultivos transitorios. En los cultivos permanentes encontramos: el café, caña de azúcar, el guineo, plátano y frutales. Los agricultores se dedican más al cultivo de café seguido de la caña de azúcar.</i></p> <p><i>La producción pecuaria es otra de las actividades que genera ingresos a la población, aunque aún no se ha tecnificado de modo que la crianza de ganado es de forma tradicional.</i></p>
<b>Edad promedio de la población:</b>	<i>La edad promedio de la población es de 33, 5 años</i>

**Tabla 1 PT-AM160-Chaguarpamba**

Existe actualmente una preocupación de la ciudadanía por la falta de servicios básicos agua potable, empleo, producción, atraso, desinterés social, falta de obra pública entre otros y también los efectos adversos que dejó la pandemia mundial del COVID19.

Existen profundos problemas dentro del marco de las competencias y facultades de la municipalidad el cantón no produce de manera adecuada bienes y servicios en comparación a otros cantones. En 2023, por la voluntad popular cuando empezamos nuestra gestión cantonal, articularemos inmediatamente esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para reformular la visión de gestión integral político administrativa en busca del desarrollo económico del cantón y con ello deberemos lograr la gobernabilidad de Chaguarpamba y promoveremos la adhesión de actores sociales, políticos, profesionales, para el trabajo técnico y propuestas de acciones emergentes con el fin de lograr mayor productividad.

#### **4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR COMPETENCIA; ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN**

## 4.1 Matriz de problemas y potencialidades

Subcomponente 1: BIOFISICO SUBCOMPONENTE: CLIMA Y AGUA			
Antecedentes:			
PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>Clima y agua</b>  Alteración de las temporadas secas y de lluvia, por efectos antrópicos y calentamiento global  Inadecuada gestión del recurso agua.	Fallas geológicas identificadas Suelos arcillosos poco profundos y relieve pronunciados.  Presencia de material pétreo, minas de oro y plata en pequeña escala.  Suelos aptos para la forestación y reforestación.  Suelos medianamente fértiles.  Cerros de Chinchacruz, Jorupe, entre otros que abastecen de agua a las poblaciones y áreas productivas en el cantón.  Aire.		Conocimiento empírico del comportamiento de las temporadas secas y de lluvia.  Ordenanza municipal.
<b>Relieve y Suelo:</b>  Movimientos en masa de la tierra y deficiente aprovechamiento de las pendientes en las prácticas productivas.			Conocimiento de la ubicación de movimientos en masa de la tierra.
<b>Subsuelo, Recursos Naturales No renovables</b>  Inadecuado aprovechamiento de los recursos existentes en el subsuelo			Explotación artesanal de minerales
<b>Cobertura vegetal</b>  Pérdida de la cobertura vegetal por ampliación de la frontera agrícola.			
<b>Uso y cobertura de suelo</b>  Deficiente aprovechamiento del recurso suelo por sus aptitudes, en áreas agropecuarias, asentamientos humanos y áreas de conservación local.			Conocimientos de prácticas reductivas.
<b>Amenazas naturales:</b>  Movimientos en masa de la tierra y temporadas lluviosas.			Conocimiento de la ubicación de movimientos en masa de la tierra y temporadas lluviosas.
<b>Ecosistemas y prioridades de conservación:</b>  Alteración de ecosistemas por acciones antrópicas			
<b>Aire:</b>  Alteración del aire por las fumigaciones en los cultivos de maíz, café, otros, y quema de chacras.			

Fuente: PDIOT

Matriz de causas y soluciones

<b>Subcomponente 1: CLIMA Y AGUA</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Naturales</b>	<b>Social y cultural</b>
<p><b>Causa 1</b> Efectos antrópicos: talas, quemas, ampliación de frontera agrícola.</p>	<p><b>Problema 1:</b> Alteración de las temporadas secas y de lluvia, por efectos antrópicos y calentamiento global.</p>	<p>Fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental – social.</p>
<p>1.- Contaminación de los caudales de agua, por disposición y deposición final por desechos de explotaciones agropecuarias, industriales y asentamientos humanos.</p> <p>2.- Reducción de caudales por tala y quemas.</p> <p>3.- Deficiente manejo de químicos agropecuarios.</p> <p>Contaminación de caudales de agua por minería.</p>	<p>Inadecuada gestión del recurso agua.</p>	<p>1 Actualización y generación de ordenanzas para la disposición y deposición final por desechos de explotaciones agropecuarias, industriales y asentamientos humanos.</p> <p>1.- Fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental – social.</p> <p>1.- Generación de tecnologías limpias</p> <p>2.- Recuperación de vertientes con especies nativas.</p> <p>2.- Recuperación de la cobertura vegetal mediante la forestación y reforestación.</p> <p>2.- Adquisición de terrenos en zonas potenciales para el aseguramiento del caudal y recurso agua.</p> <p>3.- Capacitación en buenas prácticas de manejo de químicos agropecuarios.</p> <p>4.- Generación de marco legal local para el aprovechamiento adecuado de la minería</p> <p>4.- Mancomunamiento interprovincial y provincial para la descontaminación de ríos y quebradas</p>

<b>Subcomponente 1: RELIEVE Y SUELO</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
<p>Fallas geológicas</p> <p>Infraestructura en mal estado de sistemas de riego y agua potable.</p>	<p>Movimientos en masa de la tierra y deficiente aprovechamiento de las pendientes en las prácticas productivas.</p>	<p>Control y regulación para la utilización en zonas de movimientos en masa de la tierra</p>

<b>Subcomponente 1: SUBSUELO, RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
<p>Desconocimiento de los minerales existentes en el subsuelo del cantón.</p> <p>Limitados recursos económicos</p> <p>Déficit de tecnología</p>	<p>Inadecuado aprovechamiento de los recursos existentes en el subsuelo</p>	<p>Estudios mineralógicos y sus aplicaciones.</p> <p>Acceso a la tecnología y fuentes de financiamiento</p>

<b>Subcomponente 1: COBERTURA NATURAL VEGETAL</b>
---

<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Ampliación de la frontera agrícola por pérdida de fertilidad de suelos	Perdida de la cobertura vegetal por ampliación de la frontera agrícola.	Ordenamiento territorial para recuperar o regenerar la cobertura vegetal Generar actividades económicas a partir de la cobertura vegetal.

#### **Subcomponente: USO Y COBERTURA DE SUELO**

<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Inexistencia de estudios de clasificación de suelos y aptitudes agroproductivas.  Subutilización de suelos en el cantón	Deficiente aprovechamiento del recurso suelo por sus aptitudes, en áreas agropecuarias, asentamientos humanos y áreas de conservación local.	Estudios de clasificación de suelos y aptitudes agroproductivas.  Zonificación de suelos en el cantón
Desordenado crecimiento o poblacional y productivo urbano y rural.		Ordenamiento territorial para uso y ocupación del suelo urbano y rural.

#### **Subcomponente: AMENAZAS NATURALES**

<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Deforestación	Movimientos en masa de la tierra y temporadas lluviosas.	Forestación

#### **Subcomponente: ECOSISTEMAS Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN**

<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Perdida de la flora y fauna por acciones antrópicas como: ampliación frontera agrícola, talas, quemas, degradación del entorno.	Alteración de ecosistemas por acciones antrópicas	Implementación de planes y programas para la conservación de ecosistemas y corredores biológicos.

#### **Subcomponente: Aire**

<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Inadecuado manejo de agroquímicos  Quemas sin control	Alteración del aire por las fumigaciones en los cultivos de maíz, café, otros, y quema de chacras.	Mitigar la contaminación por emanaciones tóxicas al aire.

## 4.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

El 38% (7 460ha) de la superficie del Cantón Chaguarpamba está representada por la agricultura siendo una actividad que combina los cultivos transitorios con los permanentes y además se práctica la asociación de cultivos, formando sistemas agroforestales. El 14% del área cantonal está dedicada a la producción de cultivos permanentes y el 7% a cultivos transitorios.

En los cultivos permanentes encontramos: el café, caña de azúcar, el guineo, plátano y frutales. Los agricultores se dedican más al cultivo de café seguido de la caña de azúcar.

NUMERO DE UPAs Y SUPERFICIE EN Ha POR PRINCIPALES CULTIVOS ASOCIADOS

CULTIVO	UPAs	Ha.
Frejol seco	53	45
Maíz duro seco	279	267
Maní	241	238
Banano	1829	3151
Café	1832	3163
Caña de azúcar	52	81
Plátano	70	131

FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario

Los cultivos *transitorios* están representados por cultivos solos (monocultivos), entre estos tenemos en orden de importancia: caña de azúcar, maní, café, maíz duro, arroz.

La producción pecuaria es otra de las actividades que genera ingresos a la población, aunque aún no se ha tecnificado de modo que la crianza de ganado es de forma tradicional.

NUMERO DE UPAs Y PRINCIPALES ESPECIES Y RAZAS

ESPECIE	RAZA	UPAs	NUMERO	TOTAL	
				UPAs	NUMERO
Bovino	Criollo	347	2 040	726	7 185
	Mestizo sin registro	379	5 145		
Porcino	Criollo	1135	2462	1 221	2 781
	Mestizo	96	247		
	Pura Sangre	7	72		
Ovino	Criollo	22	51	22	51
Asnal		1 034	1214	1 034	1214
Caballar		692	978	692	978
Mular		1189	1549	1189	1549
Caprino		30	76	30	76
Cuyes		670	6258	670	6258

<b>Aves criadas en campo</b>	Gallos, gallinas y pollos	1971	30 431	<b>1971</b>	<b>30 431</b>
	Patos	65	201	<b>65</b>	<b>201</b>

FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario

La producción más representativa es la crianza de aves de campo en un 60%, en este grupo encontramos gallos, gallinas, pollos y patos; el 14% está representado por el ganado bovino siendo las principales razas la criolla y mestizo sin registro.

Las principales actividades económicas que se realizan en el cantón Chaguarpamba están dadas en:

<b>Rama de actividad</b>	<b>SECTOR</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	1638	60,04%
Explotación de minas y canteras	1	45	1,65%
Industrias manufactureras	2	58	2,13%
Artes, entretenimiento y recreación	2	4	0,15%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	0,11%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	6	0,22%
Construcción	3	279	10,23%
Comercio al por mayor y menor	3	132	4,84%
Transporte y almacenamiento	3	40	1,47%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3	32	1,17%
Información y comunicación	3	4	0,15%
Actividades financieras y de seguros	3	7	0,26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	9	0,33%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	10	0,37%
Administración pública y defensa	3	106	3,89%
Enseñanza	3	75	2,75%
Actividades de la atención de la salud humana	3	9	0,33%
Otras actividades de servicios	3	19	0,70%
Actividades de los hogares como empleadores	3	26	0,95%
No declarado	3	204	7,48%

Trabajador nuevo	3	22	0,81%
<b>Total</b>		2728	100,00%

### 4.3. Actividades Productivas

INDICADOR	FUENTE	TOTAL	URBANO	RURAL
POBLACION OCUPADA EN AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	INEC, CPV 2010	1.636	72	1.564
POBLACION OCUPADA EN COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	INEC, CPV 2010	130	74	56
POBLACION OCUPADA EN MANUFACTURA	INEC, CPV 2010	56	10	46
POBLACION TOTAL	INEC, CPV 2010	7.161	1.090	6.071

#### Clasificación de los sectores económicos

sectores económicos	fuentes	valor
OCUPADOS - SECTOR PRIMARIO	INEC, CPV 2010	1.681
OCUPADOS - SECTOR SECUNDARIO	INEC, CPV 2010	342
OCUPADOS - SECTOR TERCIARIO	INEC, CPV 2010	469

El acceso a financiamiento en los últimos periodos para consumo han disminuido, mientras que en el Sistema Bancario Público se nota un gran crecimiento de créditos productivos lo que ha permitido en parte mejorar los niveles de productividad de la zona.

circulación de capitales	2011	2012
COLOCACIONES BANCA PRIVADA - CONSUMO	6.713	
COLOCACIONES BANCA PÚBLICA		2.547.112
COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - COMERCIAL	795.750	669.596
COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - CONSUMO	24.507	15.090
COLOCACIONES BANCA PÚBLICA - MICROCRÉDITO	207.422	1.862.425

PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>AGROPRODUCCIÓN:</b> Bajos rendimientos por limitado acceso a la legalización de tierras, a créditos, tecnologías adecuadas de producción y cadenas de valor,	Tierras productivas	Recursos económicos de instituciones públicas y privadas	Conocimientos agroproductivos. Emprendimientos de café y derivados de caña, maní, entre

espacios de comercialización y fortalecimiento organizacional.		Recursos económicos de instituciones públicas y privadas.	otros. Conectividad vial interprovincial Loja- El Oro
<b>Actividades económicas y sectores productivos</b> <b>Factores de la producción</b>		Disponibilidad de recursos económicos.	Emprendimientos de café, maní y caña. Conocimiento y predisposición de la población para mejorar la producción y la economía.
Bajo rendimiento de la producción de café, caña, maíz, maní, cítricos y guineo; ganadería, y animales menores.			
Baja rentabilidad por mecanismos inadecuados de comercialización y manufactura.			
Escasos de los servicios para el mejoramiento para el mejoramiento agropecuario (crédito, servicios básicos).			
Factores de la producción (anterior)			
<b>Vulnerabilidad</b>			Voluntad política y marco legal
Deficiente infraestructura agroproductiva, sistemas de comercialización.			
Análisis financiero de la circulación de capitales.			
Deficiencia de instituciones financieras (BNF).			Demanda de la población por nuevos servicios financieros.
Limitada cobertura de instituciones bancarias privadas. (agencias fuera del cantón).			

<b>Subcomponente: AGROPRODUCCIÓN</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Limitado acceso a la legalización de tierras, a créditos, tecnologías adecuadas de producción y cadenas de valor, espacios de comercialización y fortalecimiento organizacional.	Bajos rendimientos por limitado acceso a la legalización de tierras, a créditos, tecnologías adecuadas de producción y cadenas de valor, espacios de comercialización y fortalecimiento organizacional.	Legalización de tierras Mejoramiento de tecnologías de cultivo, centros de acopio y cadenas de valor Fortalecimiento organizacional

<b>Subcomponente: ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Disminución de la fertilidad del suelo. Presencia de plagas y enfermedades Presencia de intermediarios en el proceso de comercialización Escasos mercados para la producción local y espacios para la transformación de la materia prima.	Bajo rendimiento de la producción de café, caña, maíz, maní, cítricos y guineo; ganadería, y animales menores.  Baja rentabilidad por mecanismos inadecuados de comercialización y manufactura.	

Escasos de los servicios para el mejoramiento para el mejoramiento agropecuario (crédito, servicios básicos).
--

<b>Subcomponente: VULNERABILIDAD</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
<p>Presencia de plagas y enfermedades por la introducción híbridos y resistencia a los químicos, que alteran el ecosistema.</p> <p>Presencia de intermediarios a nivel de fincas de los productores.</p> <p>Inadecuada infraestructura para el acopio y procesamiento de la materia prima del cantón.</p>	<p>Deficiente infraestructura agro-productiva, sistemas de comercialización.</p>	<p>Mejoramiento integral de los procesos productivos y de comercialización</p>

<b>Subcomponente: ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITALES.</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
	<p>Deficiencia de instituciones financieras (BNF)</p> <p>Limitada cobertura de instituciones bancarias privadas. (agencias fuera del cantón)</p>	

#### **4.4. Componente sociocultural**

Los resultados arrojados por el VII censo de población y VI de vivienda, señala que Chaguarpamba está constituido por una población de 7161 habitantes, donde 3734 son hombres y 3427 son mujeres.

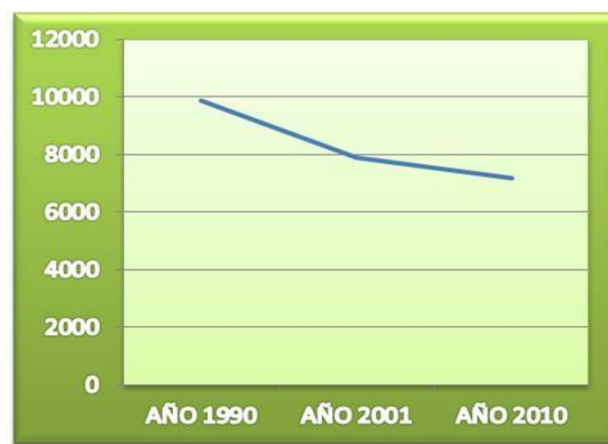
La distribución poblacional por parroquia se manifiesta con una mayor concentración de habitantes en la cabecera cantonal como se muestra en el siguiente gráfico.

<b>PARROQUIA</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
CHAGUARPAMBA	1877	1702	3579
BUENAVISTA	627	587	1214
EL ROSARIO	255	240	495
SANTA RUFINA	629	581	1210
AMARILLOS	346	317	663
<b>TOTAL</b>	<b>3734</b>	<b>3427</b>	<b>7161</b>

#### 4.4.1. POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO EN EL CANTÓN CHAGUARPAMBA.

Según el VII censo de población y VI de vivienda, indica que el cantón Chaguarpamba en el censo del año 1990 su población total es de 9850 habitantes, en el 2001 la población estimada es 7898 habitantes y en el 2010 la población es 7161, habiéndose estimado un decrecimiento de un 1.25 %.

CENSOS	TOTAL
1990	9.850
2001	7.898
2010	7.161



Fuente. Inec.CPV.Ecuador.2011

#### 4.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CHAGUARPAMBA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.

En la actualidad la concentración de la población en el área urbana es de 527 hombres y 563 mujeres, dando un total de 1090 habitantes, en el área rural se cuenta con 3207 hombres y 2864 mujeres obteniendo un total de 6071 habitantes, siendo en el área rural donde se encuentra la mayoría de la población con un 85% de habitantes y en el área urbana un 15% de población.

Sexo	Area Urbana o Rural		Total
	Area Urbana	Area Rural	
Hombre	527	3.207	3.734
Mujer	563	2.864	3.427
<b>Total</b>	<b>1.090</b>	<b>6.071</b>	<b>7.161</b>

Fuente. Inec.CPV.Ecuador.2011

Subcomponente: SOCIOCULTURAL

Antecedentes:

PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>Análisis demográfico:</b> Alta migración por falta de trabajo y educación superior. Fuentes	Terreno para un centro de salud tipo B.		Experiencia adquirida en centros educativos formal y no formal, trabajos entre otros.
<b>Educación</b>  Cierre de centros educativos en el sector rural. Limitado acceso a la educación superior y carreras técnicas a nivel del distrito.			Demanda de la población Acceso a unidades educativas de educación básica y bachiller con más servicios a nivel de circuitos.
<b>Salud</b>  Limitado acceso a los servicios de salud por la distancia a los centros de salud, escasas medicinas y desconfianza en los médicos.			Utilización de medicina natural. Existencia de puestos de atención en salud pública
<b>Población</b>  Escasos espacios de participación ciudadana.			Fortalecimiento organizacional y generación de espacios participación propositiva.
<b>Cultura y patrimonio:</b> Desvalorización cultural en los habitantes del cantón			Patrimonio cultural reconocido por el INPC, otras intuiciones y demás población externa.
<b>Vulnerabilidad.</b> Falta de espacios saludables, recreación y ocio.			Interés de la población participación en espacios de recreación.
<b>Turismo</b>  Desconocimiento de las potencialidades turísticas			Información turística del cantón
<b>Deporte</b> Escasos espacios deportivos Insuficiente personal dedicado a la instrucción deportiva. Instructores sin contrato.		Asignación de recursos por el ministerio del deporte.	Club deportivos

Subcomponente: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Escasas fuentes de trabajo Centros de educación superior distantes.	Alta migración por falta de fuentes de trabajo y educación superior.	Generación de fuentes de trabajo Implementación de un centro de educación superior dentro del distrito.

<b>Subcomponente: EDUCACIÓN</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Redistribución distrital y migración de la población. Reubicación de docentes Apertura de nuevas unidades educativas funcionales	Cierre de centros educativos en el sector rural. Limitado acceso a la educación superior y carreras técnicas a nivel del distrito.	Incentivos para el traslado de los estudiantes desde los barrios. Mejoramiento de caminos vecinales Implementación del uso de las TIC's Acompañamiento de la nutrición estudiantil de acuerdo a la necesidad y producción del sector.

<b>Subcomponente: SALUD</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Subcentros de salud distantes Medicamentos insuficientes para ser distribuidos. Desconfianza en los protocolos médicos y procedimientos administrativos.	Limitado acceso a los servicios de salud por la distancia a los centros de salud, escasas medicinas y desconfianza en los médicos.	Recuperación de la medicina ancestral. Capacitación para agentes de salud ancestral. Gestión para el mejoramiento de la atención de los centros de atención pública.

<b>Subcomponente: CULTURA Y PATRIMONIO</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Bajo estima de los habitantes Escasa practica de valorización cultural	Desvalorización cultural en los habitantes del cantón	Capacitación valores género, familiay cooperación

<b>Subcomponente: VULNERABILIDAD</b>		
<b>Análisis de causas</b>	<b>Problema principal o problema grave</b>	<b>Opciones de solución/estrategia de solución</b>
Falta de infraestructura	Falta de espacios saludables, recreación y ocio.	Implementación de espacios saludables y de recreación.

#### ***4.5.1.SERVICIO DEL AGUA CRUDA (SIN TRATAR O AGUA ENTUBADA) EN EL ÁREARURAL DE LA PARROQUIA DE CHAGUARPAMBA.***

Mediante la investigación realizada se ha observado que existen alrededor de 2489 personas en el área rural, de las cuales 747 poseen agua cruda o agua sin tratar (agua entubada) que equivale a un 30 % del total de la población; mientras que 1742 no

poseen este tipo de servicio esto es igual al 70 % de la población. Como se puede observar la, mayoría de la población del área rural no posee un servicio de agua que este apta para el consumo, por lo que está propensa a adquirir enfermedades infectocontagiosas.

#### ***4.5.2. SERVICIO DEL AGUA POTABLE (TRATADA O CLORADA) EN EL ÁREA RURAL D LAPARROQUIA DE CHAGUARPAMBA.***

Mediante la investigación realizada se ha observado que existen alrededor de 2489 personas en el área rural, de las mismas 618 poseen agua potable (agua tratada o clorada) que equivale a un 25 % del total de la población; mientras que 1871 no poseen este tipo de servicio esto es igual al 75 % de la población. En el que podemos apreciar que la mayoría de la población utiliza el agua de los ríos, quebradas y riachuelos con lo que se hacen más propensos a adquirir enfermedades.

#### ***4.5.3. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL DE LAPARROQUIA DE CHAGUARPAMBA.***

Mediante la investigación de campo realizada se puede verificar que existen alrededor de 2489 personas en el área rural, de las que se comprueba que ninguna de ellas cuenta con el servicio de recolección de residuos en su sector, por lo cual ha optado por diferentes métodos para eliminar los residuos como: la clasificación de lo orgánico y lo inorgánico, a los primeros se los arroja a los huertos como abono y a los segundos se los quema; con esto se evita disminuir un poco el foco de contaminación ambiental.

#### ***4.5.4. SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA DE CHAGUARPAMBA.***

Mediante las encuestas realizadas se pudo constatar que existen alrededor de 2489 personas en el área rural, en donde se determina que una población de 121 personas equivalente a un 5% de la población total posee alcantarillado, mientras que un índice de 2368 personas que es un porcentaje del 95% del total de la población rural no tiene este servicio que es indispensable para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Subcomponente:

Antecedentes:

PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>CENTROS POBLADOS</b> Crecimiento desorganizado de la población urbana y rural	Áreas de poblamiento urbano y rural		Asentamientos humanos
<b>Cobertura de servicios básicos</b> Deficiente cobertura de servicios básicos (14.37%)			Redes principales de agua potable y tratada, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, internet, TVcable.
<b>Infraestructuras de servicios sociales</b> Deficiente infraestructura para atención a grupos prioritarios.			Centro de integral del buen vivir en la cabecera cantonal.
Relaciones de asentamientos de Flujo Vulnerabilidad			

**Subcomponente: CENTROS POBLADOS**

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Inexistencia de ordenamiento territorial urbano y rural, y áreas de expansión urbana.	Crecimiento desorganizado de la población urbana y rural	Actualización y generación de un marco normativo. Delimitar zonas de riesgo urbana y rural.

**Subcomponente: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS**

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución.
Actitud negativa de la población para aportar por el mejoramiento de los servicios básicos Viviendas distantes a nivel de manzanas.	Deficiente cobertura de servicios básicos (14.37%)	Actualización y generación de un marco normativo. Consolidación urbana por manzanas.

**Subcomponente: INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES**

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Insuficiente infraestructura para atención a grupos prioritarios.	Deficiente infraestructura para atención a grupos prioritarios.	Implementación de centros de atención a grupos prioritarios.

**Subcomponente: CENTROS POBLADOS**

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución

Subcomponente: CENTROS POBLADOS		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución

#### 4.5.5. VIALIDAD.

##### VIALIDAD URBANA EN CHAGUARPAMBA

VÍAS EN EL AREA URBANA		
PARROQUIA CHAGUARPAMBA		
CONCEPTO	LONGITUD	PORCENTAJE %
Calles adoquinadas	1696.90M	28.80
Calles con Pavimento Rígido	2747.10M	46.63
Calles con doble tratamiento carpeta asfáltica	612.70M	10.40
Calles lastradas	559.70M	9.50
Calles urbanas tierra	275.08M	4.67
<b>TOTAL</b>	<b>5891.48M</b>	<b>100.00</b>
Aceras y bordillos		90

FUENTE: DD-00-PP GAMCH-2011

#### 4.5.6. VIALIDAD RURAL CANTONAL.

VÍAS EN EL AREA RURAL			
PARROQUIA: SANTA RUFINA		PARROQUIA: BUENAVISTA	
Calles adoquinadas	5 %	Calles adoquinadas	20 %
Calles con carpeta asfáltica	0 %	Calles con carpeta asfáltica	0 %
Calles con doble tratamiento	0 %	Calles con doble tratamiento	0 %
Calles Lastradas	45 %	Calles Lastradas	55 %
Calles de tierra	50 %	Calles de tierra	25 %

FUENTE: DD-00-PP GAMCH-2011

VÍAS EN EL AREA RURAL			
PARROQUIA: AMARILLOS		PARROQUIA: EL ROSARIO	
Calles adoquinadas	60 %	Calles adoquinadas	80 %
Calles con carpeta asfáltica	0 %	Calles con carpeta asfáltica	0 %
Calles con doble tratamiento	0 %	Calles con doble tratamiento	0 %
Calles Lastradas	30 %	Calles Lastradas	10 %

Calles de tierra	10 %	Calles de tierra	10 %
------------------	------	------------------	------

FUENTE: DD-OO-PP GAMCH-2011

#### 4.5.7. VIAS POR TIPO DE SUPERFICIE.

TIPO DE RODADURA EN KM					
PARROQUIAS	ASFALTA DA	LASTRAD A	EMPEDR AD	TIER RA	TOTA L
Chaguarpamba	24.39	14.00	0.00	7.60	45.99
Buenavista	12.00	9.50	0.00	19.60	41.10
Santa Rufina	8.00	12.60	0.00	4.00	24.6
Amarillos	22.00	26.30	0.00	26.68	74.98
El Rosario	0.00	22.50	0.00	7.00	29.50
TOTAL CANTONAL	66.39	84.90	0.00	64.88	216.17

FUENTE: DD-OO-PP GAMCH-2011

#### 4.5.8. VÍAS POR NIVELES DE JURISDICCIÓN.

PARROQUIAS	VÍAS POR NIVELES			TOTAL
	ESTATAL	PROVINCIAL	CANTONAL	
Chaguarpamba	24.39	0.00	21.60	45.99
Buenavista	12.00	0.00	29.10	41.10
Santa Rufina	8.00	0.00	16.60	24.60
Amarillos	22.00	0.00	52.98	74.98
El Rosario	0.00	12.00	17.50	29.50
Total cantonal	66.39	12.00	137.78	216.17

FUENTE: DD-OO-PP GAMCH-2011

#### 4.5.9. CUADRO DE DISTANCIAS TERRESTRES.

Desde la Capital Cantonal	A cabeceras parroquiales y otros	Distancia en km.	Estado de la vía	
Chaguarpamba	Olmedo	12.70	Asfalto	
	Y de Olmedo	18.10	Asfalto	
	Santa Rufina	32.00	Pavimento Rígido	Lastre
	Amarillos	14.50	Pavimento Rígido	Lastre
	Buena vista	24.00	Pavimento Rígido	Lastre
	Rosario	31.00	Lastrada	
	Catamayo	70.00	Asfaltada	
	Paltas	55.00	Asfaltada	
	Loja	104.00	Asfaltada	
	Machala	114.00	Asfaltada	
Guayaquil	504.00	Asfaltada		

FUENTE: DD-OO-PP GAMCH-2011

### Matiz de problemas y potencialidades

PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>MOVILIDAD</b> Inexistencia de asfaltado de las vías internas del cantón. Escaso mantenimiento de las vías			Vías principales 66.39%, provinciales 12%, cantonal 137,78% (Centros poblados)
<b>Acceso a servicios de telecomunicación</b> Baja cobertura de telefonía fija y móvil, internet, otros.			467 abonados telefonía fija.  187 abonados internet
<b>Energía</b> Baja cobertura de servicio eléctrico y alumbrado público.			Demanda de la población
Vulnerabilidad			

#### Subcomponente: MOVILIDAD

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Deficiente compromiso, voluntad y decisión política de las autoridades.	Inexistencia de asfaltado de las vías internas del cantón.  Escaso mantenimiento de las vías	Articulación interinstitucional y comprometer recursos económicos.

#### Subcomponente: ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Escasa cobertura de las antenas repetidoras de señal.	Baja cobertura de telefonía fija y móvil, internet, otros.	Ampliación de la cobertura

#### Subcomponente: Energía

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Escaso tendido eléctrico y transformadores de baja capacidad	Baja cobertura de servicio eléctrico y alumbrado público.	Ampliación del tendido eléctrico y cambio de transformadores con mayor capacidad.

#### Subcomponente: Vulnerabilidad

Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
--------------------	-------------------------------------	---

--	--	--

## 1.1. Componente Político Institucional

Subcomponente:

Antecedentes:

PROBLEMA	POTENCIALIDAD POR SUBCOMONENTES		
	Naturales	Presupuesto	Social y cultural
<b>ACTORES</b> Desarticulación de actores locales			Organizaciones de hecho
<b>Marco legal e instrumentos de planificación.</b>  Escasa normativa para el desarrollo de la planificación en el cantón.  Escasa disponibilidad de recurso económicos y materiales para el funcionamiento de la institución			Apertura política
<b>Participación.</b>  Escaso ejercicio de participación ciudadana			Generación de nuevos espacios de participación ciudadana.
<b>Información local.</b>  No existen datos de la institucionalidad local			Existe información en cada institución local del cantón.
<b>Información institucional.</b> Desarticulación para el manejo de información institucionalidad local nacional.			Existe información en cada institución

Subcomponente: ACTORES		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Desmotivación de los actores locales	Desarticulación de actores locales	Fortalecimiento organizacional y vinculación cantonal.

Subcomponente: Marco legal e instrumentos de planificación		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Falta de posicionamiento del consejo de planificación cantonal  Disfuncionalidad en las instalaciones  Burocratización de recursos económicos y logísticos.	Escasa normativa para el desarrollo de la planificación en el cantón.  Escasa disponibilidad de recurso económicos y materiales para el funcionamiento de la institución	Consolidar el consejo de planificación cantonal  Optimización del espacio físico  Agilidad en trámites.

Subcomponente: Participación		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
No inclusión y desinterés de la ciudadanía en la participación y deliberación	Escaso ejercicio de participación ciudadana	Inclusión en los distintos espacios de participación

Subcomponente: Información local		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Desinterés en el registro de datos y la consolidación de información	No existen datos de la institucionalidad local	Implementar mecanismos de registro de la información en las instituciones locales

Subcomponente: Información institucional.		
Análisis de causas	Problema principal o problema grave	Opciones de solución/estrategia de solución
Desinterés y desarticulación del registro de datos y la consolidación de información	Desarticulación para el manejo de la información institucionalidad local y nacional.	Implementar mecanismos de registro de la información en las instituciones locales

## 5. EJERCICIO DE FACULTADES

El municipio de Chaguarpamba como mecanismo de gobierno procurará la transferencia del poder público desde el nivel central al nivel cantonal. Los propósitos primordiales son:

- Mejorar la gestión de servicios a través de modelos de gestión que nos permita elevar la calidad de actividades públicas.
- Impulsar el desarrollo económico del cantón a través del fortalecimiento e innovación institucional con estrategias de articulación local, nacional e internacional.
- Promover la responsabilidad social y el buen gobierno.

El municipio se reorientará hacia la recuperación total del área social para establecer los siguientes programas:

- Bienestar social: programas de salud, discapacidad, desnutrición infantil, adultos mayores, jóvenes, entre otros.
- Establecer una oficina de Coordinación para la Seguridad cantonal.
- Cultura:
- Deportiva.

## 6 Objetivo del Plan de Trabajo.

### 6.1 Objetivo General

Generar ordenanzas cantonales orientadas al crecimiento del cantón Chaguarpamba en los ámbitos: de desarrollo económico sostenible, turístico, urbanístico, educativo, ambiental y Bienestar Social

Fiscalizar los recursos económicos y la gestión del Alcalde del cantón.

### 6.2 Objetivos Específicos

Apoyar a mitigar los impactos ambientales en el cantón Chaguarpamba

Apoyar a mejorar los niveles de vida de los habitantes del cantón Chaguarpamba

Generar la fiscalización en el sector turístico y cultural del cantón.

Fiscalizar la inversión y distribución adecuada de los recursos económicos municipales del cantón Chaguarpamba.

## 7 PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

### ACTORES ESTRATÉGICOS

Actores estratégicos o interesados del desarrollo del cantón son todos los niveles de gobierno administrativo del estado: central, provincial, y parroquial; los mismos que están interactuando en el cantón la con influencia e incidencia dentro de sus competencias y facultades.

Los actores de desarrollo se los puede clasificar de la siguiente manera:

Para conseguir un mayor crecimiento económico, empleo y bienestar social se trabajará en armonía con los actores de desarrollo cantonal

### Indicador

- Mejorar la productividad.

### ¿Qué es la productividad?

- Hacer bien las cosas producir bienes y servicios
- **Estrategias**
- Mejorar la productividad es la clave para el crecimiento económico del cantón
  - Aumentar la producción el empleo del cantón.
  - Elevar el nivel de mancomunamiento institucional del Municipio de Chaguarpamba

### ¿Cómo lo vamos a hacer?

- Produciendo las mismas cosas. Produciendo mas y mejor, utilizando menos recursos (menos tiempo, menos recursos; menos gastos)
- Produciendo mas y mejor utilizando los mismos recursos

### ¿Quiénes deben hacer este esfuerzo?

- Todos tenemos la obligación de contribuir al crecimiento productivo del cantón

El incremento de la producción conlleva el incremento del consumo y por ello el Bienestar Social.

La estructura de desglose de trabajo del cantón se enfocará en el cumplimiento de sus competencias a continuación detallamos el ejercicio de cada una de ellas en relación a los 4 años de gestión.

## PLAN DE TRABAJO DE LA CONSEJALES RURALES

**Organización Política:** Movimiento Amigo, lista, 16

**Dignidad a la que**

**aspira:** Concejales rurales

**Jurisdicción Territorial** Chaguarpamba

**Periodo de**

**Planificación:** 2023-2027

Ámbito de acción	Calidad de vida y compromiso social impulsando la cultura y conservando las tradiciones.			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Mecanismos de verificación	Supuestos					
Calidad de vida y compromiso social impulsando la cultura y conservando las tradiciones. <b>Lineamientos Sociales:</b> Medidas dirigidas a personas que precisen de la articulación de las instituciones que prestan ayudas sociales.	Apoyar y Trabajar en proyectos con la Alcaldía y Unidad Social para la dotación de equipamiento y personal de servicios CIBV – Centro de Adulto Mayor y Discapacidad	- Informes - Memorias	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.					
	Gestionar ante el Ministerio de Bienestar Social mas ayudas a los grupos prioritarios del cantón.	- Lista de beneficiados						
	Impulsar actividades especificas para personas con necesidades especiales.	- Registro fotográfico - Presupuesto						

<p><b>Lineamientos en Educación:</b> Queremos contar con la colaboración de la ciudadanía para potenciar la educación con los principios fundamentales de equidad y excelencia</p>	<p>Gestionaremos y trabajaremos conjuntamente con el Alcalde para mejorar los establecimientos educativos resguardando la integridad y seguridad de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Lista de beneficiados</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad Política</li> <li>- Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación</li> <li>- Gestión municipal con transparencia y equidad.</li> </ul>					
	<p>Desarrollar de forma continua, campañas de educación para la población en lo relativo a: ahorro del agua, ahorro de la luz y reducción de residuos y correcta gestión.</p>							
	<p>Impulsaremos una ordenanza de ayudas a la juventud mediante becas escolares que si están permitidas por la Constitución. Impulsaremos una ordenanza para la entrega de tablets a los Terceros de Bachillerato de los colegios del cantón.</p>							
	<p>Facilitaremos programas de educación vial</p>							
<p><b>Lineamientos de Salud:</b> Promoveremos la colaboración y coordinación de todas las instituciones involucradas del Sistema Nacional de Salud en favor de los Chaguarpambeses</p>	<p>Gestionar para que exista el servicio de dos ambulancias 24h al día</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Lista de beneficiados</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad Política</li> <li>- Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación</li> <li>- Gestión municipal con transparencia y equidad.</li> </ul>					
	<p>Impulsar campañas de salud responsable en asociaciones locales y centros escolares, conjuntamente con el Ministerio de Salud.</p>							

	Instar al Ministerio de Salud para que un mayor número de médicos de familia, hagan visitas periódicas a las zonas urbanas y rurales de nuestro cantón.								
	Promover campañas periódicas informativas de prevención de enfermedades, conjuntamente con el Ministerio de Salud.								
	Impulsar y gestionar planes de información y formación sobre alimentos, nutrición y hábitos de vida saludables en los comerciantes del Centro Comercial. Apoyar en la creación de la Unidad Médica Social								
<p><b>Lineamientos de Cultura:</b> Asegurar nuestras tradiciones culturales desarrollando nuevos espacios que canalicen la expresión y creatividad de nuestra gente.</p>	Apoyar en la construcción de Centros de fortalecimiento que faciliten el encuentro y la comunicación entre personas de diferentes agrupaciones y generaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Lista de beneficiados</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad Política</li> <li>- Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación</li> <li>- Gestión municipal con transparencia y equidad.</li> </ul>						
Apoyar a la creación de una banda Municipal que permita promover la cultura									
Impulso a los artistas locales a través de ordenanzas									
Apoyar a la creación del grupo de danza y coreografía Municipal. Fomentar la participación de nuestros jóvenes en el ambiente musical y cultural.									

<b>Lineamientos Turísticos:</b> Desde Chaguarpamba “Chaguarpamba Existe” como paso inicial, para que Chaguarpamba y sus parroquias rurales sean reconocidas turísticamente a nivel nacional.	Fomentar ordenanzas para apoyar el turismo	- Informes - Memorias	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.					
	Apoyar en la elaboración de guías y rutas turísticas fomentando los atractivos locales	- Lista de beneficiados - Registro fotográfico						
	Apoyar en la construcción de un mirador turístico para el cantón	- Presupuesto						
<b>Lineamientos del Deporte:</b> Fomentaremos la práctica deportiva que contribuyan al desarrollo y a la realización personal.	Apoyar a la adecuación del Coliseo Municipal Deportivo	- Informes - Memorias - Lista de beneficiados	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.					
	Apoyar a la construcción del Estadio Municipal	- Registro fotográfico						
	Apoyar a la construcción de la Piscina Municipal, Centro Recreacional	- Presupuesto						
<b>Ámbito de acción</b>	<b>Obras Civiles y Urbanismo para el Buen Vivir de los Chaguarpambenses</b>							
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas estratégicas</b>	<b>Mecanismos de verificación</b>	<b>Supuestos</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
Obras civiles y urbanismo para el Buen Vivir de los Chaguarpambenses	Apoyar el adoquinado de las calles de las parroquias y barrios	- Informes - Memorias	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.					
	Aprobar el proyecto de regeneración urbano y mejoramiento de las calles de la ciudad	- Lista de beneficiados - Registro fotográfico						
	Aprobar el proyecto de alumbrado publico en las calles y escalinatas de la ciudad	- Presupuesto						

	Aprobar el proyecto de mejoramiento y equipamiento del camal municipal								
	Apoyar la creación del Asilo de Ancianos del cantón								
	Apoyar la adecuación de la Plazoleta Miraflores								
<b>Movilidad y transporte. Proporcionaremos infraestructuras de movilidad y transporte para la calidad de vida de nuestros ciudadanos</b>	Apoyar y gestionar la apertura de nuevas vías y el mantenimiento de las ya existentes.	- Informes - Memorias	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.						
	Aprobar la construcción del Terminal Terrestre para el cantón Chaguarpamba	- Lista de beneficiados - Registro fotográfico							
	Aprobar el proyecto de semaforización en la zona urbana	- Presupuesto							
<b>Ámbito de acción</b>	<b>Administración Municipal más Cercana, más Eficiente y Recaudación Municipal</b>								
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Líneas estratégicas</b>	<b>Mecanismos de verificación</b>	<b>Supuestos</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	
Una administración municipal más cercana y mas eficiente fortaleciendo los servicios de recaudación municipal.	Mantener la distribución de los presupuestos participativos	- Informes - Memorias - Lista de beneficiados - Registro fotográfico - Presupuesto	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.						
	Fiscalizaremos la elaboración de Planes de Rendición de Cuentas, fomentando la participación ciudadana y haciendo transparente los objetivos y resultados alcanzados								
	Aprobar la construcción del proyecto definitivo de agua potable para la ciudad de Chaguarpamba								

Ámbito de acción	Desarrollo Económico Cantonal y Productivo							
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Mecanismos de verificación	Supuestos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Promoveremos la actividad económica de nuestro cantón para que se traduzca en creación de fuentes de trabajo y bienestar	Fortalecimiento Agropecuario en el cantón Chaguarpamba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Lista de beneficiados</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad Política</li> <li>- Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación</li> <li>- Gestión municipal con transparencia y equidad.</li> </ul>					
	Desarrollaremos un calendario de ferias que desarrolle el sector comercial de Chaguarpamba, para promover el comercio, utilizando estos espacios para generar así un mayor dinamismo							
	Reforzaremos los mecanismos de apoyo a los comerciantes minoristas, contribuyendo de esta manera a su profesionalización y adaptación							
	Potenciaremos el asociacionismo y cooperativismo de los agricultores de nuestro cantón							
	Gestionaremos ante el Ministerio de Relaciones Laborales, SECAP y otras instituciones relacionadas a cursos de formación y capacitación profesional para que se realicen permanentemente en nuestra ciudad.							
Ámbito de acción	Cantón Medioambiental Saludable, con Espacios Públicos Verdes de Calidad							
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Mecanismos de verificación	Supuestos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Aspiramos a un Chaguarpamba sostenible, que	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de agua para los barrios y parroquias del cantón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Memorias</li> <li>- Lista de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntad Política</li> <li>- Organizaciones Sociales comprometidas</li> </ul>					

contribuya a la convivencia y a un medio ambiente mas saludable	Coordinar con las juntas parroquiales, gobierno provincial de Loja, gobierno central y ONG, los alcantarillados de las parroquias rurales.	beneficiados - Registro fotográfico - Presupuesto	y vigilantes en su aprobación - Gestión municipal con transparencia y equidad.					
Gestión y Conservación de áreas verdes y medio ambiente	Fortalecer el programa de recuperación de las vertientes en el sector de los sistemas de agua potable del cantón	- Informes - Memorias	- Voluntad Política - Organizaciones Sociales comprometidas y vigilantes en su aprobación					
	Establecer el “Premio Medioambientales” en escuelas y colegios, con propuestas que incentiven dentro del cantón aquellas gestiones ejemplares en esta área	- Lista de beneficiados - Registro fotográfico	- Gestión municipal con transparencia y equidad.					
	Ampliación del programa de Educación Ambiental en el área infantil, primaria y secundaria.	- Presupuesto						
<b>MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS</b>	Se informará a la población a través de la web municipal, en los medios de comunicación social y mediante buzón, cartelera y cuantos otros medios se consideren precisos y en base al articulo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.							

## **8 VIABILIDAD LEGAL Y PRESUPUESTARIA.**

Los proyectos del cantón están destinados para cumplir el objetivo general de este Plan de Trabajo.

El Municipio de Chaguarpamba será consciente de las competencias y facultades que le corresponden, así también de las limitaciones jurídicas y presupuestarias.

El accionar legal dentro de política pública se rige por la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP y su Reglamento, Código de Trabajo y demás cuerpos normativos que rigen a la administración pública.

El presupuesto del gobierno autónomo descentralizado de Chaguarpamba proviene de los ingresos permanentes y no permanentes de la administración central, así mismo de las tasas municipales.

## **9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Municipio de Chaguarpamba verificará el cumplimiento de sus acciones establecidas, analizará los resultados de los diferentes proyectos e identificará las desviaciones técnicas en la gestión de proyectos de cada uno de los programas de gestión de la institución, con el propósito que cumplan la misión y la visión provincial.

## **10 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

La gestión municipal garantizará el ejercicio pleno de los espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social como escenarios de interrelación con los ciudadanos acogiendo sus criterios para el diseño, formulación, revisión y evaluación de las políticas públicas en articulación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los servidores del Municipio de Chaguarpamba entregaran a detalle las actividades presupuestarias, tiempos y alcance de los diferentes proyectos y programas de ejecución cantonal.

Asambleas comunitarias

## **11 NIVEL DE AUTORIDAD DEL ALCALDE.**

La alcaldía de Chaguarpamba es la primera y máxima autoridad del cantón elegido sus atribuciones están normadas en el Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que textualmente manifiesta:

*Atribuciones de los concejales o concejales.* -

*Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:*

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;*
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;*
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,*
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.*

## **12 EL CABILDO DE CHAGUARPAMBA**

Es el órgano de legislación y de fiscalización del gobierno autónomo descentralizado cantonal. La naturaleza jurídica, funciones, competencias exclusivas, del cabildo, están regulado por el Título III, Capítulo III del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Las atribuciones del Cabildo están normadas por el art 57 del mismo COOTAD, el mismo que textualmente manifiesta:

*Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:*

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;*
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;*
- c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;*

- d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;*
- e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;*
- f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;*
- g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;*
- h) Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;*
- i) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;*
- j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;*
- k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;*
- l) Conocer las declaraciones de utilidad pública ó de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley;*
- m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;*
- n) Remover según sea el caso, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, a la alcaldesa o alcalde, a la vicealcaldesa o vicealcalde, a las concejales y a los concejales que incurran en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;*
- o) Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;*
- p) Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;*

- q) *Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;*
- r) *Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;*
- s) *Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;*
- t) *Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;*
- u) *Designar, cuando corresponda sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;*
- v) *Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal, para lo que se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, montubias y afroecuatorianas, los concejos cantonales pueden constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código, observando en los demás aspectos los mismos requisitos y condiciones establecidas en los artículos 26 y 27 de este Código, siempre que no afecten a otra circunscripción territorial. De igual forma puede cambiar la naturaleza de la parroquia de rural a urbana, si el plan de ordenamiento territorial y las condiciones del uso y ocupación de suelo previstas así lo determinan;*
- w) *Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;*
- x) *Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;*
- y) *Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;*
- z) *Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial;*
- aa) *Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;*



*“Producción, empleo y bienestar social”*

*bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria;  
y,*

*cc) Las demás previstas en la Ley.*

## **13 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO**

La presentación de este Plan de Trabajo se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Código de la Democracia en el Consejo Nacional Electoral mismo que pondrá en conocimiento público del pueblo de Loja y quien requiera ver nuestros planteamientos para el cantón.



*"Producción, empleo y bienestar social"*

<b>CANDIDATOS CONCEJALES RURALES GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL CANTON CHAGUARPAMBA</b>		
<b><i>CANDIDATOS</i></b>	<b><i>DIGNIDAD</i></b>	<b><i>FIRMA</i></b>
<b>JEFFERSON ALEXANDER BALCÁZAR HIDALGO</b>	<b>CONCEJAL RURAL</b>	
<b>YULY ISABEL SÁNCHEZ PEREIRA</b>	<b>CONCEJAL RURAL</b>	
<b>MANUEL BENITO ARÉVALO BENAVIDES</b>	<b>CONCEJAL RURAL</b>	



*"Producción, empleo y bienestar social"*

## ***CERTIFICACION***

**Certifico** que, el presente documento es el Plan de Trabajo de las dignidades a las concejalías rurales del cantón Chaguarpamba del MOVIMIENTO AMIGO, LISTA 16, para el periodo 2023 – 2027

DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL - MOVIMIENTO AMIGO LISTA 16